

Quito, 23 de marzo de 2016

A los Accionistas de
CASA DE VALORES VALUE S.A.
Presente

Estimados Señores:

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la CASA DE VALORES VALUE S.A., me permito presentar a continuación el informe de comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 y la resolución NO 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución No. 06-Q-ICI-001 emitido por la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 309 del 10 de julio del 2006 con respecto a la información y documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías las compañías sujetas a su vigilancia y control, y en mi calidad de comisario designado, he efectuado la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2015, y el correspondiente Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la CASA DE VALORES VALUE S.A., mi responsabilidad es opinar sobre el contenido de los estados financiero en base al análisis de los mismos.

El análisis fue efectuado sobre la base de la información recibida, documentación y registros que consideré necesario verificar de las operaciones realizadas durante el año 2015 y que fueron facilitados por la administración.

1. Cumplimiento de Resoluciones

Debo expresar que la administración de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Cabe indicar que la CASA DE VALORES VALUE S.A. presenta sus estados financieros en Niifs a partir del año 2010, dando cumplimiento de esta manera con la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías.

2. Procedimientos de Control Interno

El control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas y administrativas de la misma.

Los estados financieros que se presentarán a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo al cronograma emitido por la Superintendencia de Compañías.

Cabe recalcar también que fueron aplicadas las Normas Tributaria Vigentes en nuestro país.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros Legales

Los libros sociales, expedientes y actas de las Juntas Generales, talonarios y acciones, comprobantes de soporte, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

4. Registros Contables

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, se considera que la compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y procesos técnicos.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía de acuerdo a sus operaciones efectuadas presenta las siguientes cifras en el Estado de Situación, comparado con el cierre económico al 31 de diciembre del 2014.

INDICES FINANCIEROS		2014		2015	
SOLVENCIA	Activo Corriente	139.900	5,02	132.391	11,73
	Pasivo Corriente	27.858		11.285	
APALANCAMIENTO	Pasivo Total	27.858	0,13	15.594	0,07
	Patrimonio	212.736		220.513	
SOLIDEZ	Total Pasivos	27.858	11,58%	15.594	6,60%
	Total Activos	240.594		236.106	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	Utilidad Neta	17.475	8,21%	8.862	4,02%
	Total del Patrimonio	212.736		220.513	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	Utilidad Neta	17.475	7,26%	8.862	3,75%
	Total del Activo	240.594		236.106	

CAPITAL		2014		2015	
INDICE PATRIMONIAL	Patrimonio	212.736	88,42%	220.513	93,40%
	Total Activos	240.594		236.106	
AUTONOMIA	Patrimonio	212.736	7,64	220.513	14,14
	Total Pasivos	27.858		15.594	

La empresa a diciembre de 2015, respecto a diciembre 2014, registró varios índices que reflejan mejora de su situación financiera; sin embargo a nivel de Rentabilidad del Patrimonio como del Activo presenta disminución, lo cual concuerda con las dificultades que a nivel económico ha vivido el país en general.

Se ha analizado el Informe presentado por los Auditores Externos Auditricont Cía. Ltda., el cual indica que en todos sus aspectos importantes presentan razonabilidad luego de su análisis.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la CASA DE VALORES VALUE S.A. al 31 de diciembre del 2015, sustentados con el correspondiente estado de operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de

conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, Normas Internacionales de información Financiera y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

A la fecha de este informe la declaración de impuesto a la renta del 2015 ha sido preparada y se encuentra pendiente de presentación ante la Administración Tributaria.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de CASA DE VALORES VALUE S.A. al 31 de diciembre de 2015.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de ustedes.



Maritzá Tello López

COMISARIO

CASA DE VALORES VALUE S.A.

INFORME DE COMISARIO

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Al 31 de Diciembre del 2015

Quito, 28 de marzo del 2016

De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, presento a continuación el informe anual de Comisario conforme lo determina la Resolución del Consejo Nacional de Valores No. CNV-2011-008 determinado en el Artículo 36 que dice:

“Obligaciones del comisario del sujeto obligado.- El comisario del sujeto obligado debe instrumentar los controles adecuados que le permitan detectar incumplimientos de las disposiciones tanto de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, de su Reglamento General y en este capítulo. Dicha gestión incluye el examen de las funciones que cumplen los administradores de la entidad y el Oficial de Cumplimiento.

El Comisario deberá elaborar un informe trimestral especial dirigido al Directorio, en el que detallará las conclusiones obtenidas en el proceso de evaluación del cumplimiento de las normas sobre prevención y control del lavado de activos y del financiamiento de delitos; sin embargo, en caso de que hubiere detectado situaciones extraordinarias que deban ser reportadas, deberá informar inmediatamente al Directorio.”

Conforme lo establecido es atribución y obligación de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas vigentes relacionadas con la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos y en cumplimiento del Artículo 35 de la Resolución del CNV-2011-08, debo manifestar lo siguiente:

1. Del análisis de las transacciones procesadas en el año 2015 se puede determinar que el riesgo está controlado debido al tipo de transacciones que se procesan a

través de la Bolsa de Valores y al tipo de clientes que mantienen relaciones con la compañía.

Siendo así que analizado desde el punto de vista de montos, el 98,95% está direccionado a Personas Jurídicas y desde el punto de vista de transacciones equivale al 90,09%.

La Compañía mantiene sus procesos de actualización de información oportuna (al menos una vez al año con clientes recurrentes) y cumple con los requerimientos de Debida Diligencia estipulados en los manuales correspondientes.

2. He revisado el informe anual del Oficial de Cumplimiento y el de Auditoría Externa, en los cual se indica que todo el proceso se encuentra razonablemente controlado.

3. A continuación un presenta un resumen de las transacciones procesadas en el período analizado.

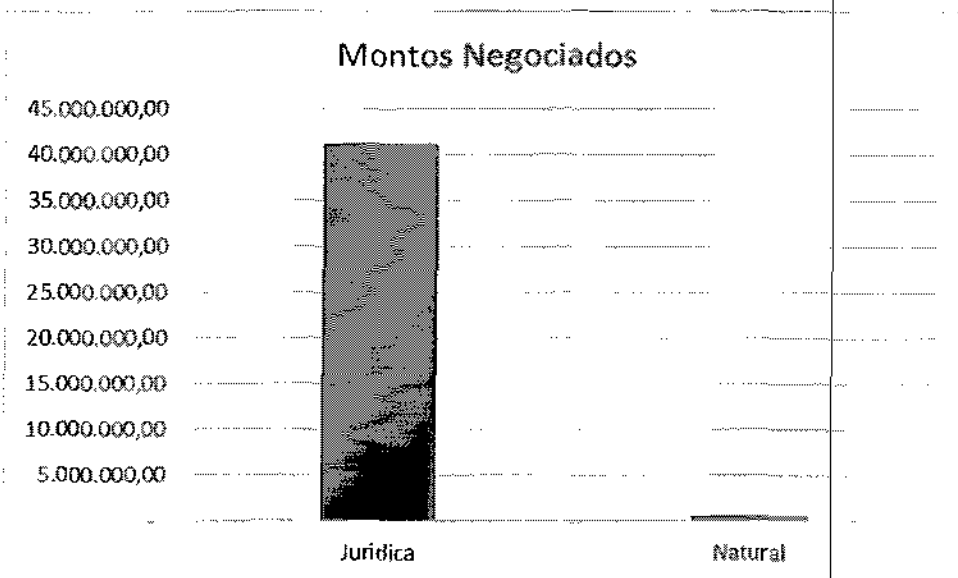
POR MONTOS Y NUMERO DE TRANSACCIONES

PERSONERIA	COMITENTE	Monto Negociado	No. Trans.
Juridica	AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS	3.492.327,83	17
Juridica	AUDIT SYSTEM AUDITORES S.A.	4.246,20	1
Juridica	AUTOLANDIA S.A.	198.178,20	1
Juridica	BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A.	562.711,82	12
Juridica	BANCO INTERNACIONAL S.A.	4.138.079,99	28
Juridica	BANCO SODARIO S.A.	464.413,80	10
Juridica	BOSQUES TROPICALES BOTROSA	364.982,85	2
Juridica	CARTINVEST S.A.	1.496.219,26	25
Juridica	CASA DE VALORES VALUE S.A.	243.344,43	8
Juridica	COLONIAL CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS C.A.	493.069,71	16
Juridica	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA COLVIDA S.A.	4.866.210,25	45
Juridica	COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS CENTRO	40.465,86	4
Juridica	CONSTITUCIÓN C.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y RE	3.495.585,32	41
Juridica	CORPORACION SUPERIOR CORSUPERIOR S.A.	9.985.000,00	2
Juridica	DENNEHY CORPORATION	784,96	1
Juridica	ENCHAPES DECORATIVDS S.A. ENDESA	495.009,85	1
Juridica	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION LA CORDILLERA	50.326,19	1
Juridica	FLORES LATITUD CERO FLORLATCERO CIA LTDA	124.569,20	2
Juridica	FONDD ADMINISTRADO CENTENARIO REPO	236.247,12	4
Juridica	FONDO DE CESANTIA DEL MAGISTERIO ECUATORIANO	200.760,85	5
Juridica	FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO ACM PRE	603.100,30	5
Juridica	FONDD DE INVERSDN AADMINISTRADO CENTENARI	213.786,34	6
Juridica	FONDO DE INVERSION ADMINISTRADO CENTENARI	286.480,94	10
Juridica	FONDO DE INVERSDN AADMINISTRADO FONDO H	200.988,22	1
Juridica	GRUPO SUPERIOR S.A.	1.519.005,10	5
Juridica	INPAPEL PATRIA CIA LTDA	56.084,67	1
Juridica	INTERBURSATIL S.A. CASA DE VALORES	4.444,82	1
Juridica	INTEROCEÁNICA COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS	1.019.587,34	18
Juridica	MONICA LUCIA ESCOBAR SALAZAR	216,98	1
Juridica	NEVADO ECUADOR NEVAECUADOR S.A.	229.564,78	8
Juridica	NEW WORLD AQUATIC SOCIEDAD DE RESP. LTDA.	227.477,97	27
Juridica	PAEZ ANDRADE JORGE ALFONSO	36.442,95	1
Juridica	PAEZ ANDRADE MARIA DEL CARMEN	36.446,00	2
Juridica	PARNECORP S.A.	4.152,03	4
Juridica	PEORO ANTONIO PALLARES PALLARES	3.394,61	5
Juridica	RIVADENEIRA LOPEZ FRANCISCO XAVIER	22.068,82	6
Juridica	ROORIGD SALOMON ALVAREZ CORRALES	36.665,84	1
Juridica	ROSETA OVERSEAS HOLDING INC	195.841,80	1
Juridica	SEGUROS ORIENTE S.A.	759.161,46	16
Juridica	SOLIS GUEVARA CARMITA AMPARO	1.021,55	1
Juridica	SORIA CORDERO JORGE ARTURO	48.172,92	3
Juridica	STAR MASTER BUSINESS S.A.	71.311,05	3
Juridica	TOPSEG CDMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.107.540,45	21
Juridica	UNIFINSA UNION FINANCIERA CENTRAL S.A.	882.033,28	6
Juridica	UNIVERSAL COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.	2.030.503,64	26
Juridica	VALLEJO ESPINEL ARMANDO LEONIDAS	32.610,70	3
		40.580.638,24	408

PERSONERIA	COMITENTE	Monto Negociado	No. Trans.
Natural	BALDEON CHAVEZ LUIS XAVIER	2.527,11	1
Natural	BENOIT CALDERON THIERRY	14.892,31	2
Natural	CHAVEZ ZAPATA JORGE POLIVIO	12.021,99	2
Natural	CORNEJO MIGNONE JOSE ANTONIO	28.191,99	2
Natural	Eljuri Jerves Jorge Juan	56.939,92	6
Natural	FRANCISCO ACOSTA	49.291,94	1
Natural	GARCIA EGUEZ JORGE SANTIAGO	14.812,09	1
Natural	GARCIA EGUEZ MARTHA DEL CARMEN	22.176,43	10
Natural	GRUJALVA VICUÑA RODRIGO JAVIER	2.379,10	1
Natural	Jaime Andrés Nativos Tamayo	8.065,71	2
Natural	JORGE IVAN OJEDA DE LA TORRE	101.686,02	2
Natural	JORGE SANTIAGO GARCIA EGUEZ	20.381,10	1
Natural	JOSE LUIS NIETO SANDOVAL	73.753,39	9
Natural	JUAN MANUEL CRESPO CARRION	23.020,31	6
Natural	MARIA DE LOURDES VICTORIA LOPEZ ZAMBRANO	4.956,60	3
Natural	MARTHA DEL CARMEN GARCIA EGUEZ	1.670,50	1
Natural	SOLIS CHAMORRO SEGUNDO	343.493,34	20
Natural	VORBECK MENA CARLA MARIA DEL PILAR	202.088,72	24
Natural	WILMA GERMANIA BALDEON ARBOLEDA	3.921,98	2
		986.270,55	96

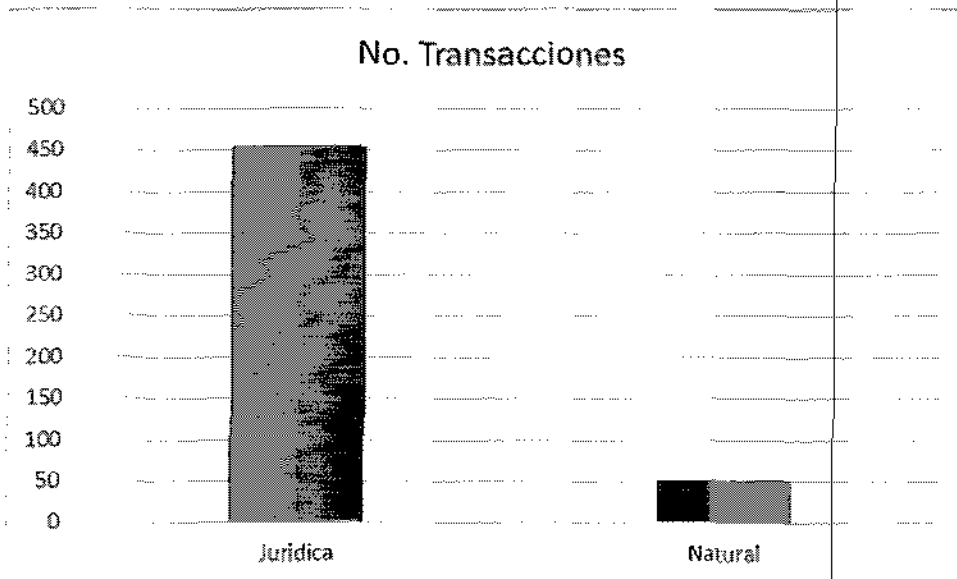
POR TIPO DE PERSONA / MONTO NEGOCIADO

Personeria	Montos Negociados	Participacion
Juridica	41.130.142,28	98,95%
Natural	436.766,52	1,05%
	41.566.908,79	100,00%



POR TIPO DE PERSONA / TRANSACCIONES

Personería	No. Transacciones	Participación
Juridica	454	90,08%
Natural	50	9,92%
	504	



En consideración a todo lo expuesto y analizado anteriormente considero que la Compañía maneja razonablemente los controles que sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos están definidos.

Atentamente,


Maritza Tello
Comisario Principal
VALUE S.A.